SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

INFORME DE GESTIÓN – PRIMER TRIMESTRE 2015

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION

De acuerdo al Decreto 2710 de 2014, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la Supertransporte le fue asignado un presupuesto por Gastos de Funcionamiento de \$31.258.022.327 y por Gastos de Inversión de \$12.000.000.000

SECRETARIA GENERAL

Dentro de la gestión del primer trimestre de 2015, la Secretaría General presenta la gestión de cada una de sus coordinaciones, a saber:

GESTIÓN COORDINACION FINANCIERA

Esta Coordinación ha enfocado, en el primer trimestre, sus esfuerzos para erradicar los hallazgos de la CGR; es así como se presentan las siguientes acciones, al plan de mejoramiento referido:

Remitieron los avances de mejoramiento a la Oficina de Control Interno, donde evidencian el cumplimiento de las acciones propuestas para los Hallazgos que correspondían a la vigencia de 2011, de acuerdo al informe consolidado que esa oficina remitió al corte del mes de mayo de 2015.

Actualmente tienen el H 18(2012) Deudores Sobrestimación en la cuenta 1401, el cual incide en el Grupo Financiero. El hallazgo que aún sigue en ejecución, corresponde a las acciones de revisión, verificación, consolidación documental y organización de archivo de los expedientes de los procesos de cobro coactivo y a la elaboración de las fichas técnicas de los expedientes de procesos de cobro coactivo, para la presentación ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Financiera para la evaluación de la depuración de los valores contables, precisando que estas actividades se encuentran en ejecución y la responsabilidad le asiste a la Oficina Jurídica, funcionalmente a la Coordinación de Cobro Coactivo y Jurisdicción Persuasiva.

Otra actividad válida que realiza esta coordinación es la Identificación de los terceros (personas naturales o jurídicas) que a la fecha no se encuentran creados en el SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA (SIIF II Nación), previa verificación de la existencia jurídica.

La OCI dentro de su auditoría al área Financiera, registró 4 hallazgos y conforme a las orientaciones e instructivos dispuestos para tal fin, el día fecha 19 de enero de 2015 suscribieron

el respectivo Plan de Mejoramiento. Es de señalar que las fechas previstas para el cumplimiento de las acciones de mejora fueron establecidas para el primer semestre de esta vigencia.

Respeto a la ejecución presupuestal de la actual vigencia, se puede concluir que se ha tenido un 28% de los Gastos de Funcionamiento y 0% en Gastos de Inversión. Las obligaciones fueron del 8,26% frente a las apropiaciones y los pagos fueron del 8,25% frente a las apropiaciones registradas a cargo de la Entidad.

Respecto la ejecución presupuestal de la reserva, se puede concluir que se ha obligado el 32.18% respecto al valor vigente de la reserva.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA ACTUAL

EJECUCION PRESUPUESTAL 2015 (VIGENCIA ACTUAL)								
RUBRO	APROPIACION INICIAL (1)	APROPIACION VIGENTE (2)	COMPROMISOS A 31 MARZO (3)	% ejec (3/2)	OBLIGACIONES A 31 MARZO (4)	% ejec (4/2)	PAGOS A 31 MARZO (5)	% ejec (5/2)
PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	31.258.022.327	31.258.022.327	8.753.768.014	28,00	2.580.957.618	8,26	2.577.457.618	8,25
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	4.096.501.818	4.096.501.818	844.655.535	20,62	844.655.535	20,62	844.655.535	20,62
PRIMA TECNICA	962.157.972	962.157.972	154.662.084	16,07	154.662.084	16,07	154.662.084	16,07
OTROS	1.065.886.109	1.065.886.109	138.751.696	13,02	131.254.492	12,31	131.254.492	12,31
OTROS GASTOS PERSONALES - PREVIO CONCEPTO	238.920.179	238.920.179	-	0,00	-	0,00	-	0,00
HORAS EXTRAS	37.354.691	37.354.691	7.157.662	19,16	7.157.662	19,16	7.157.662	19,16
INDEMNIZACION POR VACACIONES	60.579.594	60.579.594	55.306.097	91,29	48.173.283	79,52	48.173,283	79,52
HONORARIOS	5.169.712.819	5.169.712.819	3.177.268.060	61,46	308.176.000	5,96	304.676.000	5,89
REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	1.050.000.000	1.050.000.000	509.710.930	48,54	67.775.000	6,45	67.775.000	6,45
PASIVOS EXIGIBLES VIGENCIAS EXPIRADAS		-	-					
CONTRIBUCIONES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO Y PRIVADO	1.736.650.646	1.736.650.646	393.733.720	22,67	393.711.220	22,67	393.711.220	22,67
VIGENCIAS EXPIRADAS TRANSFERENCIAS	-		-					
IMPUESTOS Y MULTAS	5.150.000	5.150.000		0,00	 	0,00		0,00
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	6.809.948.000	6.809.948.000	3.472.522.230	50,99	625.392.342	9,18	625.392.342	9,18
CUOTA DE AUDITAJE	39.140.000	39.140.000		0,00	-	0,00	-	
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	1.529.344.000	1.529.344.000	-	0,00	- 1	0,00	-	
PROVISION PARA GASTOS INSTITUCIONALES - PREVIO CONCEPTO	8.456.676.499	8.456.676.499	-	0,00	-	0,00	-	
PRESUPUESTO DE INVERSION	12.000.000.000	12.000.000.000	-	0,00	- 1	0,00	-	
IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE MONITOREO DE CONTROL Y VIGILANCIA	1.600.000.000	1.600.000.000	-	0,00	-	0,00	-	
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DE COMUNICACIONES	4.600.000.000	4.600.000.000		0,00		0,00		
APOYO FORTALECIMEINTO INSTITUCIONAL Y SUPERVISION INTEGRAL A LOS VIGILADOS	5.800.000.000	5.800.000.000	-	0,00	-	0,00	-	

FUENTE: SIIF NACION II - 31 -03-15

Del total de las apropiaciones asignadas a la Superintendencia de Puertos y Transporte para la vigencia fiscal 2015, se comprometieron recursos a marzo 31 de 2015 por valor de \$

Superintendencia de Puertos y Transporte

Oficina Asesora de Planeación Informe de Gestión 2015 – 1er. Trimestre

8.753.768.014 de los cuales se obligaron \$ 2.580.957.618 y se realizaron pagos por valor de \$ 2.577.457.618.

El total de los compromisos frente al valor apropiado a marzo 31 de 2015 asciende al 28%, las obligaciones al 8,26% frente a las apropiaciones y los pagos fueron del 8,25% frente a las apropiaciones registradas a cargo de la Entidad.

• ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 MARZO DE 2015 BALANCE GENERAL

				ANEXO	No. 1		
			SUPERINTENDENC	IA DE PU	JERTOS Y TRANSPORTE		
			BAL	ANCE G	ENERAL		
			A M	ARZO 31	DEL 2015		
			(Cifra	as en mile:	s de pesos)		
		PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR		n/-	PERIODO ACTUAL	PERIODO ANTERIOR
CODIGO	ACTIVO	2.015	2.014	CODIGO	PASIVO	2.015	2.014
		\$	\$			\$	\$
	CORRIENTE (1)	69.043.516	49.460.257		CORRIENTE (4)	3.884.282	4.116.940
	CORRIENTE (T)	69.043.516	49.400.257		CORRIENTE (4)	3.004.202	4.110.940
11	Efectivo	5.795	10.458	24	Cuentas por Pagar	1.984.435	1,162,957
14	Deudores	69.037.721			Obligaciones Laborales	317.597	377.097
				27	Pasivos Estimados	782.216	687.259
				29	Otros Pasivos	800.034	1.889.627
	NO CORRIENTE (2)	5.688.501	5.713.710	3	PATRIMONIO	70.847.735	51.057.027
16	Propiedades, Planta y Equi	2.319.922	2.084.855	31	Hacienda Pública	70.847.735	51.057.027
19	Otros Activos	3.368.579			nacierida Publica	10.041.133	51.057.027
19	Ollos Activos	3.306.379	3.020.033				
	TOTAL ACTIVO	74.732.017	55.173.967				
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)	74.732.017	55.173.967
					CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0	
				81	Derechos Contingentes	24.432.695	24,729,99
				83	Deudoras de Control	9.429	9.42
				89	Deudoras por Contra (CR)	24.442.124	24.739.42
				00	Deducido por Contra (Civ.)	24.442.124	24.700.42
					CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS (10)	0	
				91	Responsabilidades Contingentes	142.604.442	229.451.74
				93	Acreedoras de Control	0	000 :-:
				99	Acreedoras por Contra (DB)	142.604.442	229.451.74
FIRM A REPE	RESENTANTE LEGAL		FIRMA CONTADORA				
NOMBRE: JAVIER JARAMILLO RAMIREZ		NOMBRE: LUZ ELENA CAICEDO PALACIOS					
			T.P 46555-T				

GESTIÓN COORDINACION TALENTO HUMANO

El Informe de Gestión de enero a marzo de 2015, se apoya en nuestro Plan Estratégico de Recursos Humanos 2015, aprobado por Secretaria General y con base en la resolución No. 3428 del 20 de febrero de 2015 "Por la cual se establecen los lineamientos para implementar el Sistema de Capacitación, Bienestar Social, Estímulos e Incentivos dirigido a los empleados de la Superintendencia de Puertos y Transporte".

ACTIVIDADES VARIAS

Durante este trimestre, el área de Talento Humano ha gestionado actividades en los ámbitos de bienestar social, deportivos, promoción y prevención de la salud, inducción y reinducción a funcionarios y contratistas que ingresaron en este período; muro de valores, salud ocupacional; actualizaron las hojas de vida, bienes y renta e ingresos y retenciones de la planta de personal; mediante resolución No. 4500 del 18 de marzo de 2015, se estableció y ajustó el manual especifico de funciones y competencias laborales para los empleados de la planta de personal.

En el trascurso del primer trimestre, para la realización del diagnóstico inicial de necesidades de Talento Humano 2015, se realizaron requerimientos escritos y una encuesta.

Como instrumento para determinar las necesidades de capacitación se utilizó el formato de encuesta (GH-REG-3) reportadas por las dependencias que contestaron sobre las necesidades de su grupo.

GESTIÓN COORDINACION NOTIFICACIONES

ACTIVIDADES VARIAS

- Expedición de 86 constancias de ejecutoria y remisión a cobro coactivo
- Diligencia de 1.543 notificaciones.
- Plan de mejoramiento 2014 derivado de la auditoría llevada a cabo por la Oficina de Control Interno de la Superintendencia.
- Atención de 31 peticiones, 84 quejas y reclamos.

COORDINACION GESTION DOCUMENTAL

ACTIVIDADES VARIAS

- Aplicabilidad Decretos 2578 y 2609 de 2012
- Actualización del proceso de gestión documental
- Actualización del proceso de gestión documental
- Seguimiento documentos pendientes de solicitar a través de Orfeo

- Conformación del consecutivo de las comunicaciones generadas
- Radicación de correspondencia entrada 24.879 documentos
- Radicación de correspondencia de salida 22.251 documentos
- Radicados 5.188 IUITS
- Digitalizados 490.244 hojas en el sistema Orfeo Scan.
- Entregada de 16.245 radicados a las dependencias.
- Se enviaron 22.251 documentos, de los cuales fueron objeto de devolución 3.461, equivalente al 16%.
- El Comité Institucional de Desarrollo Administrativo avaló la aprobación de la TRD del Grupo de Atención al Ciudadano y modificación de la TRD de Secretaría General.
- Gestión de Archivos Físicos.
- Capacitaciones Internas.
- Seguimiento Plan de Mejoramiento Archivístico AGN y Plan de Mejoramiento CGR

GESTIÓN COORDINACION CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

Su gestión se refleja en el cuadro adjunto.

TRAMITE PROCEDIM	IENTO DISCIPLINARIO	TRAMITE PROCEDIMIENTO DISCIPLINARIO				
Actuacion	Cantidad	111111111111111111111111111111111111111				
Quejas recibidas	28	160				
hdagación preliminar en hstrucción	27	120				
Indagación preliminar para evaluar	16	100				
hvestigacion disciplinaria en Instrucción	9	60				
hvestigacion disciplinaria para evaluacion	5	40				
Decisiones Inhibitorias	3					
Remisiones por Competencia	7	Code for each faithful and the state of the				
Pruebas	150	Case the debt de the first of t				
Autos desustanciacion y tramite	5	Negation to the state of the st				

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE PUERTOS

Dentro de las actividades realizadas en este período, la Delegada de Puertos, presento las siguientes:

- Ejecución del Plan de Visitas de Inspección en Situ 2015: Visitaron 17 empresas
- Actualización del Directorio de Vigilados: 761 empresas con permiso portuario y fluvial y 715 sujetos de vigilancia.
- Evaluación financiera y contable vigencia 2014 de los vigilados que reportan: Por procesar.
- Revisión de las solicitudes de modificación de tarifas remitidas por las sociedades portuarias: En proceso
- Informe PQR: 88 PQR recibidas, 71 tramitadas y 17 PQR en trámite.
- Investigaciones Administrativas y Multas: 2 aperturas, 12 prácticas de prueba, 7 fallos y 2 recursos, para un total de 23 actos.

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE CONCESIONES E INFRAESTRUCTURA

Dentro de las actividades realizadas en este período, la Delegada de Puertos, presento las siguientes:

- Seguimiento y control a sectores críticos de accidentalidad en carreteras (Plan de impacto).
- Informe periódico sobre mantenimientos vías trimestral (estado y señalización) y adopción de medidas. (Plan de impacto)
- Socialización sectorial para medios y para los usuarios sobre los riesgos en las Concesiones Carreteras con el objetivo de alertarlos y minimizar las condiciones de riesgo.
- Para el periodo de Semana Santa de 2015, previamente la Supertransporte emitió un comunicado alertando a los usuarios de las carreteras sobre los 38 sectores de mayor precaución en los seis principales corredores viales.
- Lo anterior logro que los Concesionarios administradores de las carreteras adoptaran medidas en la infraestructura y señalización y en coordinación con la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional se realizaron controles operativos.
- Inventario y seguimiento para el cumplimiento de las normas de accesibilidad a personas en condición de discapacidad a la infraestructura de las terminales de transporte terrestre, aeropuerto y áreas de servicio en la infraestructura carretera. (Plan de impacto).
- <u>Seguimiento</u> a la afectación del servicio de transporte de carga férrea, producto de la Sentencia de la Corte Constitucional C672 del 10 de septiembre de 2014 que suspende los movimientos de carga de 10:30 pm a 4:30 am Fenóco. (Plan de impacto).
- Inventario y revisión de las condiciones de seguridad en casetas y pasos a nivel en los corredores férreos Concesionados. Inspecciones. (Plan de impacto).

informe de destion 2015 - Tel. Trimestr

Promover la formalidad en la prestación del servicio desarrollando acciones preventivas y

- correctivas. (Plan estratégico 2015 2018).
 Para el primer trimestre realizaron 59 inspecciones dentro del PGI de 2015.
- Para el primer trimestre aperturaron 24 investigaciones, dentro del proceso de control e investigaciones administrativas y 1 recurso.
- Atención de peticiones, quejas y reclamos: 55 Recibidas, 6 Tramitadas, 8 En trámite y 41 Sin Tramitar.

Esta Delegada elaboró, con base en el plan de impacto sugerido por el Señor Superintendente y la línea estratégica del sector proyectado en el Plan Nacional de Desarrollo 2015 - 2018, su informe de gestión 2015, orientados a los objetivos corporativos para Garantizar la efectividad en los procesos de vigilancia e inspección, control y atención al ciudadano de los servicios y sujetos objeto de supervisión.

Dieron gran énfasis a la protección de la vida en la actividad del transporte, alertando a los usuarios de las vías e incentivando a los administradores concesionarios y a la DITRA para la implementación de medidas en la infraestructura y control operativo que permita la disminución de los sectores críticos y de la accidentalidad en las carreteras Nacionales.

Para la protección del derecho al transporte seguro de las personas discapacitadas, se expidió la circular 011 de 2015, que impetra a los administradores de infraestructura aeroportuaria, de terminales de transporte y carreteras.

SUPERINTENDENCIA DELEGADA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Dentro de las actividades realizadas en este período, la Delegada de Puertos, presento las siguientes:

- Socialización e impulso de la política de supervisión para la formalización del Sector.
 Durante el primer trimestre se han realizado un total de 9 mesas de trabajo, lo que nos arroja un 36% de cumplimiento en este indicador.
- Desarrollo e implementación de acciones preventivas y correctivas que minimicen las condiciones de riesgo en seguridad, por tipo de vigilado (Puertos 3, Concesiones 5, Tránsito y Transporte 14). Durante el primer trimestre se ejecutaron un total de 6 acciones preventivas correspondiente a 4 operativos y 2 circulares, con lo cual el indicador es del 43%
- Durante el primer trimestre se realizaron acciones de supervisión a 125 vigilados, lo que indica que para este periodo de tiempo, la Delegada ha cumplido con el 5% de la meta de la actual vigencia.
- Durante el primer trimestre de 2015, la Delegada ejerció presencia institucional a través de sus enlaces en el territorio nacional, y en el desarrollo de visitas de inspección de sus grupos de trabajo, en un total de 20 departamentos, con lo cual se logró una cobertura del 63%.